

Información del DTE



**Régimen de Factura Electrónica en Línea**  
**Verificación de Documento Tributario Electrónico**

Factura (FACT)	
EMISIÓN	
Fecha Emisión:	29/09/2022 20:23:39
Emisor:	16072189 - ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA
Establecimiento:	1 - ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA
Receptor:	52469050 - REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-
Monto Total:	GTQ 20,000
No. de acceso:	
CERTIFICACIÓN	
Autorización:	32B8BF29-5AAE-4D2A-8357-425DFC5589F4
Serie:	32B8BF29
Número del DTE:	1521372458
ACEPTACIÓN SAT	
Acuse de recibo:	FCID202220220912T20:23:4006:0032B8BF295AAE4D2A8357425DFC5589F4
Fecha de la consulta:	12/09/2022 20:26:13

NOTA: Si la información no coincide con el documento que tiene en su poder, denúncielo aquí:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/denuncias/>

# Factura

ELMA MARIA, CHICAS SANCHEZ DE SOMOZA  
 Nit Emisor: 16072189  
 ABOGADO Y NOTARIO CONSULTORIA TRIBUTARIA  
 5 CALLE REFORMA 9-14 BARRIO LA REFORMA, zona 2, Zacapa,  
 ZACAPA  
 NIT Receptor: 52469050  
 Nombre Receptor: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS- RENAP-

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
 32B8BF29-5AAE-4D2A-8357-425DFC5589F4  
 Serie: 32B8BF29 Número de DTE: 1521372458  
 Numero Acceso:  
 Fecha y hora de emisión: 29-sep-2022 20:23:39  
 Fecha y hora de certificación: 12-sep-2022 20:23:39  
 Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios profesionales prestados al RENAP durante el periodo comprendido del 01/09/2022 al 30/09/2022 según cumplimiento de contrato No. 010-2022	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143
TOTALES:					0.00	0.00	20,000.00	IVA 2,142.857143

\* Sujeto a retención definitiva ISR

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



*Ephum Olivas*

CANCELADO

**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

RAZON: PROCEDE EL PAGO DE SERVICIOS PROFESIONALES SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 01/09/2022 AL 30/09/2022, PRESTADO AL SUSCRITO A ENTERA SATISFACCIÓN.

Vo. Bo.

**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**

**Miembro Suplente del Directorio**

**Electo por el Congreso de la República**



**INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES  
AÑO 2022.**

<b>FECHA:</b>	<b>30/09/2022</b> ✓
<b>Actividades del Mes:</b>	<b>Del 01/09/2022 al 30/09/2022</b> ✓
<b>Nombre del contratista:</b>	<b>Elma María Chicas Sánchez de Somoza</b>
<b>Número de Contrato:</b>	<b>010-2022</b> ✓
<b>Vigencia del Contrato:</b>	<b>Del 03/01/2022 al 31/12/2022</b>
<b>Renglón Presupuestario:</b>	<b>029 "Otras remuneraciones de personal temporal"</b>
<b>Servicios:</b>	<b>Profesionales</b>
<b>Dirección quien Supervisa:</b>	<b>Directorio</b>

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

**1.- Actividad 1.1)** Asesorar a los miembros del Directorio del Registro Nacional de las personas; cuando así sea solicitado, en aquellos temas de orden legal que corresponden a ese órgano superior y/o en la elaboración de dictámenes.

Se brindó asesoría legal en los temas tratados en las Agendas de Directorio en las sesiones celebradas durante el mes de septiembre.

**2.- Actividad 1.2)** Emitir opinión jurídica en forma verbal, escrita, telefónica o electrónica a los miembros de la máxima autoridad de la institución, en los asuntos que forman parte de las atribuciones del Directorio.

Se emitió opinión jurídica en forma verbal y telefónica sobre varios puntos, entre ellos:

- a) Conocimiento del informe emitido por la Dirección de Presupuesto, sobre el costeo de certificaciones exentas a Instituciones del Estado y costeo por consumo de servicios electrónicos por entidades públicas, correspondientes a los meses de junio y julio de 2022.

**3.- Actividad 1.3)** Gestionar actividades propias de la asesoría legal contratada y que le sean asignadas por los miembros de la máxima autoridad de la institución.

Se analizaron y revisaron los Puntos de Agenda a tratarse, así como las Actas suscritas por los miembros del Directorio, y la documentación que se presentó de respaldo.

Se analizó:

- a) Conocimiento de oficio del Consejo Consultivo del RENAP, por medio del cual en cumplimiento al artículo 24, literal d), de la Ley del Registro Nacional de las Personas, se adjunta fotocopia certificada de los puntos segundo de las actas números 27-2022 y 23-

- d) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones, y Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio de Arrendamiento para la Sede del RENAP; la cual se realizará en la Modalidad Específica regulada en el artículo 43 literal e) de la Ley de Contrataciones del Estado, programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa.
- e) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas para la contratación del Servicio de Telefonía Móvil para Funcionarios del RENAP; la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por el Departamento de Mantenimiento y Servicios Básicos de la Dirección Administrativa.
- f) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Cupones de Combustible de Q100.00 y Cupones de Combustible de Q50.00, para el Registro Nacional de las Personas; la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programada en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por el Departamento de Servicios Generales de la Dirección Administrativa.
- g) Aprobación, Improbación o Prescindir del evento de Licitación Pública RENAP LIC-08-2021, denominado "ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS DE PRECISIÓN, PARA EL CENTRO DE DATOS DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS", publicado con el Número de Operación Guatecompras (NOG) 15202119.
- h) Solicitud de aprobación de la Requisición de Adquisiciones y Contrataciones y Especificaciones Técnicas para la Adquisición de Licencia Vmware para el Registro Nacional de las Personas, la cual se realizará en la modalidad de Licitación Pública programado en el Plan Anual de Compras -PAC- 2022, de conformidad a lo requerido por la Dirección de Informática y Estadística.

**5.- Actividad 1.10)** Dar trámite a los asuntos puestos a su consideración, así como asesorar y colaborar a las dependencias de la institución en la toma de decisiones de carácter jurídico, con las recomendaciones y dictámenes que puedan prevenir las diferentes contingencias legales que puedan presentarse;

- a) Solicitud de autorización al Director Ejecutivo y Representante Legal del Registro Nacional de las Personas, para que delegue temporalmente su representación legal a través de Mandato Especial Judicial con Representación en el Abogado Mario Roberto Ortiz Orellana, quien actualmente desempeña el puesto de Profesional Jurídico en Inspectoría General, quien actuará en todos aquellos asuntos judiciales y administrativos en las áreas de derecho constitucional, laboral, civil, penal y administrativo en representación del Registro Nacional de las Personas.

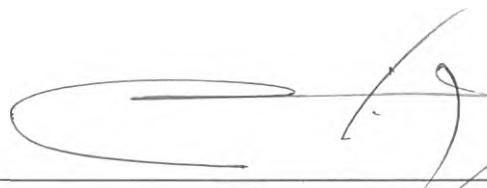
**6.- Actividad 1.11)** Apoyar en coordinar las respuestas a los derechos de petición y las solicitudes de la ciudadanía.

- a) Se apoyo en las respuestas realizadas por solicitudes presentadas.

7.- **Actividad 1.13)** Desarrollar otras actividades que a criterio de RENAP sean necesarias y se requieran para asegurar el cumplimiento de objeto contratado.

Se realizó el análisis de las leyes y reglamentos de RENAP, así como de otras leyes del ordenamiento jurídico que tenían relación con los temas tratados en las sesiones del Directorio.

F   
**Licda. Elma María Chicas Sánchez**

Vo. Bo. 

**Dr. Edgar Arturo Rodríguez Barrios**  
**Miembro Suplente del Directorio**  
**Electo por el Congreso de la República**

